

Porno, redes y alcohol, lo que esconden las agresiones sexuales por sumisión química

Solo el 10 % de los casos se denuncian, mientras que dos de cada tres agresores todavía no han cumplido los 30 años

ÁLVARO SEVILLA
SANTIAGO / LA VOZ

Solo un 10 % de las agresiones sexuales bajo sumisión química llegan a denunciarse. El 90 % de las víctimas son mujeres y dos de cada tres casos los cometen jóvenes menores de 30 años. Así lo afirman los doctores en Psicología Antonio Rial y Manuel Isorna, dos referentes que han coordinado el primer manual sobre una problemática que, agarrándose a los datos policiales, cifran que se ha multiplicado por diez en la última década. ¿Los motivos? Admiten que son múltiples, pero consideran que mucho tiene que ver con el uso de las redes sociales, un tipo de ocio nocturno centrado en alcohol y drogas, así como con una pornografía que afianza cánones erróneos y que se consume indiscriminadamente desde la adolescencia.

Todo ello lo han resumido en el libro *Sumisión química y uso de sustancias psicoactivas en las*

agresiones sexuales. Prevención, detección e intervención de un problema multidisciplinar. En él señalan las causas de una pernicioso tendencia que sigue al alza, y también desgranar los perfiles de víctimas y agresores, así como cuáles son las drogas predominantes. El alcohol está detrás del 80 % y las agresiones grupales, alertan, también se han disparado, alentadas por la pornografía y su difusión en redes.

Explican que el ocio nocturno es donde ocurren el 75 % y que además, en un porcentaje elevado de los casos, el consumo de alcohol entre víctima y agresor es «compartido, consentido e consciente», destaca Rial, quien afirma que eso motiva que la gran mayoría no se denuncien. Dice además que puede existir un flirteo previo a través de las redes sociales, lo que genera un «caldo de cultivo que precipita esa agresión sexual que no es consentida e ten que ser perseguida e denunciada».



Antonio Rial, Rosa Álvarez y Manuel Isorna, en la presentación en el Colegio de Psicología. XOÁN A. SOLER

El agresor arquetípico lo revela Isorna, que lo define como un «coñecido recente». Puede que sea un compañero de clase de la víctima o una persona que le acaban de presentar unos amigos y que cuenta con «valores machistas. Existe unha cosificación da muller». El consumo de sustancias no siempre se lleva a espaldas de ella, sino que se hace «incitándoa a que beba máis do que tiña pensado. Tamén que consuma outras cousas, como cannabis ou cocaína. A intención é que quede en estado semicomatoso».

Ambos creen que la clave, más que centrarse en las mujeres, es hacerlo con los agresores: «A prevención ten que ir no sentido contrario ao que se está facendo. Que unha rapaza esté borracha non di que teñamos dereito a abusar sexualmente dela».

Romper con los cánones de lo que es una noche de fiesta, así co-

mo frenar el consumo indiscriminado de alcohol en edades tempranas, son fundamentales para Rial, que se pregunta «qué significa saír a divertir-se? Vémolo en películas de Hollywood e nun turismo sexual e de borracheira que se está importando dunha maneira case imparable. Saír a día de hoxe é beber, ter relacións sexuais e da igual se hai consentimento ou no. Existe unha carencia de valores. O modelo de sociedade que estamos vendo vai da man da industria do alcohol, da tecnoloxía e da pornografía».

Multidisciplinar

El enfoque, admiten los coordinadores del libro, pasa por abordar la problemática desde todos los estamentos: medicina, educación, fuerzas del orden y familias. La prevención desde edades tempranas se antoja clave. «Só co código penal non se soluciona isto».

», remarca Isorna, quien cree que se debe seguir visibilizando el problema.

Aunque la mirada parece dirigida a la gente joven, confirman que también existen casos en mayores de 30 años. Ahí desvelan que en las cenas de empresa se están detectando múltiples casos de sumisión química bajo el uso de medicamentos. En general, sobre un 2 % de las mujeres —según encuestas centradas en adolescentes y universitarias— reconocen haber sido víctimas, cifra que en Galicia podría superar las 10.000. «A educación afectivo-sexual é moi deficitaria e o principal elemento de influencia é o porno, que converte en desexable socialmente condutas absolutamente reprobables», lamenta Rial. La solución, admiten ambos, no llegará de manera fácil ni pronto, pero creen que hay que buscarla cuanto antes.

El plazo para inscribirse en el Premio Pyme se amplía hasta el 28 de abril

A CORUÑA / LA VOZ

El plazo de inscripción al Premio Pyme del Año 2023 se amplía hasta las 20.00 horas del viernes 28 de abril. Las empresas interesadas en concurrir tienen dos semanas más para inscribirse o para completar sus candidaturas a este galardón que convoca la Cámara de Comercio de A Coruña, la de Santiago y el Banco Santander, en colaboración con la Cámara de España y La Voz de Galicia. El objetivo de este certamen es reconocer la labor del tejido empresarial como generador de riqueza y empleo.

La distinción se convoca en todas las provincias españolas con la participación de 52 Cámaras de Comercio territoriales, 13 delegaciones territoriales de Banco Santander y la colaboración de las principales cabeceras de prensa local.

En cada provincia se elegirá a la pyme del año y el jurado podrá conceder, además, cuatro

acésits en las categorías de Internacionalización, Innovación y Digitalización, Formación y Empleo y Pyme Sostenible.

La firma ganadora en cada provincia concurrirá al Premio Nacional Pyme del Año 2023, que se fallará a lo largo del primer trimestre del próximo año 2024. Asimismo, las empresas ganadoras de los diferentes acésits accederán al premio nacional en sus respectivas categorías.

De menos de 250 empleados

Pueden concurrir a este galardón todas las pymes de menos de 250 empleados y con una facturación inferior a los 50 millones de euros al cierre del ejercicio del 2022. Deberán presentar sus candidaturas en las provincias donde tengan domiciliadas sus sedes sociales.

Las firmas interesadas han de rellenar el formulario de inscripción que encontrarán en la web de la Cámara de A Coruña

y la de Santiago, donde también se publicarán las bases.

El jurado valorará en sus deliberaciones méritos como la creación de empleo, con especial atención a la contratación indefinida, y las acciones de formación para los empleados, la internacionalización de la empresa, las iniciativas de digitalización e innovación, así como los proyectos sostenibles desarrollados.

El Premio Pyme del Año se consolida con esta séptima edición como el de referencia para las pequeñas y medianas empresas españolas. El año pasado, cuando tuvo lugar la sexta edición del certamen, se inscribieron un total de 1.766 iniciativas de las 50 provincias y de la ciudad autónoma de Ceuta, y contó con la participación de 49 Cámaras de Comercio territoriales. Desde el 2017, año de su lanzamiento, ya son 7436 las pymes que han participado en el concursó.



Borja Vereea se presenta con un proyecto para más de un mandato.

Vereea contrapone el empuje de la juventud de su lista a la de Bugallo, «incapaz de xestionar»

SANTIAGO / LA VOZ

El candidato del PP a la alcaldía, Borja Vereea, avanzó ayer en un desayuno informativo algunas de las claves de su campaña tras la presentación del primer tramo de su candidatura. Vereea, que se presenta con un proyecto pensado para «máis dun mandato» y con iniciativas como el bono vivienda y la creación de un área de familia, entre otras adelantadas en los últimos meses, afirma que en esta contienda solo hay dos posibilidades. Una, «un candidato do

pasado con políticas do pasado e maneiras doutra época» y, otra, su equipo, cuya edad media (45 años) confronta con el de Bugallo (65), un equipo dispuesto a gobernar con «paixón, solvencia e eficacia» con el «obxectivo de levar a Compostela ao século XXI». Vereea augura un «cambio imparable que trae detrás toda esa forza xeracional» e insiste en cuestionar la transparencia de Bugallo en el caso Pichel, de no ser capaz de «xestionar o máis sinxelo» y de estar en «colapso democrático».